



Reglamento Profesional 125 CC 2025

Este reglamento establece las directrices para la categoría profesional 125 cc en 2025, asegurando la equidad y la seguridad en todas las competiciones. Es fundamental que todos los participantes conozcan y cumplan estas normas para garantizar un desarrollo justo y transparente de cada evento.



Especificaciones Generales y Cumplimiento

Conocimiento Obligatorio

Todos los pilotos, mecánicos y concurrentes deben conocer el reglamento. No se permite alegar desconocimiento.

Aceptación Implícita

La participación en las competencias implica la total conformidad con el reglamento.

Norma de Permiso

Solo lo explícitamente autorizado está permitido; lo no escrito, está prohibido.

Interpretación Técnica

La única interpretación válida es la de la comisión técnica. No se permiten apelaciones basadas en consultas verbales.

Reglamento Técnico de Motores

1. Se admiten motores IAME SUDAM 125 cc, refrigerados por agua y por aire MY 13. Todas las piezas deben respetar las medidas y construcción originales del fabricante, según la ficha de homologación. Cualquier modificación, pulido, limado o adición de material está estrictamente prohibida, a menos que esté expresamente autorizada.
2. La comisión técnica puede retener elementos para análisis. Las tolerancias indicadas en la ficha de homologación son para comprensión, no para intervención. Cualquier afinación está prohibida, y los valores deben medirse según el Reglamento Técnico CNK.



Componentes Clave del Motor

Culata y Cilindro

La culata debe ser original, permitiéndose solo la reparación de rosca. El cilindro debe ser original, sin pulido ni recortes, solo rectificado.

Prohibido tratamiento térmico.



Cártier, Cigüeñal y Biela

Estrictamente originales y sin modificaciones. Solo se permiten jaulas y arandelas originales MY13. Para motor Parrilla 125 aire, solo piezas IAME originales.



Rodamientos

Se permiten jaulas de acero y plástico. Solo rodamientos de bolas NSK 6205 C4 originales. Prohibidos los de contacto oblicuo y cerámica.

Pistón, Segmento y Bulón

Estrictamente originales y sin modificaciones, según la ficha técnica. Los motores deben tener su número de serie original. Se permiten dos motores por meeting.

Carburación y Admisión



Carburador

Se admiten carburadores IVEA de 2 agujas y TILLSTON HW112, en sus medidas originales. Solo se permite el recambio de piezas originales de fábrica. El espesor de la junta debe ser 1,0 mm +/- 0,3 mm. Cualquier sistema de inyección o pulverización está prohibido.

Admisión y Láminas

El conjunto de admisión debe instalarse en su posición original, sin cortes ni alteraciones. La brida máxima es de 24mm. Solo se permiten láminas IAME originales de fibra de vidrio o carbono (min. 0,24 mm de espesor), sin mezclas. La caja de láminas debe ser original y sin modificaciones.

Sistema de Escape y Componentes Adicionales

Colector de Escape

Para la categoría JR.125, el colector debe llevar el restrictor original IAME de 26 mm, sin adulteraciones. Para Profesional y Master125, el colector debe ser el original IAME. Solo se permite perforar para instalar una sonda de temperatura.

Flexo y Escape

El flexo es libre en longitud, sin sobresalir del kart, y debe ser flexible. El sistema de escape debe ser totalmente estanco y conforme a la medida fonómetrica. El escape debe mantener su estructura original de fábrica IAME.

Filtro de Aire y Bujía

El filtro de aire es libre, con esponja. Las rejillas protectoras son opcionales. Solo se permiten bujías NGK BR10EG originales, instaladas con su arandela. La pipa de bujía debe ser la original del motor.

Regulaciones de Competición

Neumáticos

Solo se admiten neumáticos MG Rojo SH2. Cualquier adulteración o remarcado será sancionado con exclusión. Se permite un juego de neumáticos por competencia, prohibido el intercambio entre karts.

Adquisición de Datos y Telemetría

Todo sistema de adquisición de datos está autorizado. La telemetría y cualquier sistema de comunicación por radio entre pilotos y entidades están prohibidos.

Material Utilizable

Por prueba, se permite 1 chasis y 2 motores. Se autoriza 1 juego de neumáticos slick y 1 de lluvia. En caso de incidente, se puede solicitar la sustitución del chasis bajo verificación técnica.

Categorías, Pesos y Revisiones

150...

2010

5

1

Peso Mínimo

Peso mínimo del kart completo más piloto y equipamiento para la categoría Profesional 125 cc lame MY13.

Edad Mínima

Pilotos nacidos en 2010 en adelante, o campeones de la categoría inferior, pueden participar en Profesional 125.

Revisión Post-Carrera

Los 5 primeros puestos deben ingresar a parque cerrado para revisión. Se revisan los 3 primeros, y sucesivamente en caso de descalificación.

Vigencia del Reglamento

El reglamento tiene una validez de 1 año (del 01/01/2025 al 30/12/2025), prorrogable con autorización de los clubes o la CNK.

Solo se permite agua como líquido de refrigeración. La válvula de descompresión está habilitada. Las revisiones por impugnación requieren un pago de Bs. 1500.00 y siguen un procedimiento estricto de desmontaje, precintado y análisis del motor.